

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

# MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO en INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA CURSO 2021/22

<b>Elaborado y revisado por:</b> Comisión de Calidad del Programa  <b>Fecha: 31-01-2023</b>	<b>Aprobado por:</b> Comisión de calidad de la EIP <b>Fecha:</b>
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

### Miembros de la comisión de calidad

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo en la comisión</b>	<b>PDI/PAS/ Estudiante</b>	<b>Fecha de nombramiento en Comisión Académica</b>
Juan Diego Pedrera Zamorano	Coordinador	PDI	19/11/2019
José M. Morán García	Secretario	PDI	19/11/2019
Jesús M <sup>a</sup> Lavado García.  M <sup>a</sup> de la Luz Canal Macías  Raúl Roncero Martín  Pedro Dorado Hernández  Purificación Rey Sánchez	Vocal	PDI	19/11/2019
Guadalupe Caldito Torvisco	Vocal	PAS	19/11/2019
Miguel Ángel Lucas	Vocal	Estudiante	23/11/2021

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

## VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	x		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	x		
(en su caso) Los complementos de formación.	x		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	x		

#### Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

En relación con el cumplimiento de los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada del Programa de Doctorado, se puede afirmar que se ha mantenido una estricta observancia durante el periodo comprendido por la presente memoria. Especialmente, se ha verificado que se ha cumplido con el criterio de acceso universal al programa. Durante el periodo que comprende la presente memoria no se han establecido complementos de formación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.		X	Se continúa mejorando en la cantidad de las actividades formativas ofertadas.

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

El programa de actividades formativas está siendo continuamente mejorado y ampliado para cumplir con los requisitos establecidos en la memoria verificada. La Comisión Académica está reconociendo actividades que no están incluidas en el programa pero que son realizadas por los estudiantes de forma externa y son similares en contenido y duración a las mencionadas en la memoria verificada.

Durante el presente curso y a través del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx se ofertó a todos doctorandos la actividad "Taller de Redacción y Análisis de Investigación Cuantitativa Biomédica Mediante JASP". Desafortunadamente, la actividad prevista no pudo llevarse a cabo debido a que no se logró reunir el número mínimo de participantes necesarios para su realización. A pesar de los esfuerzos realizados para promover y difundir la actividad, no se logró atraer el número suficiente de interesados. La Comisión de Calidad del PDIBA considera que es importante evaluar las razones detrás de esta situación y tomar medidas para mejorar la participación en actividades futuras.

Desde el PDIBA se está trabajando continuamente en el desarrollo de nuevas actividades que puedan añadirse a la oferta del programa. Se está buscando identificar las necesidades y expectativas de los estudiantes para desarrollar actividades que se ajusten a estas. También se está colaborando con profesionales del campo para obtener una perspectiva experta y asegurar que las actividades estén alineadas con las tendencias actuales del campo. Con estas acciones, se espera mejorar la calidad y relevancia de la oferta del programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
La composición de la comisión académica.	x		
El procedimiento de asignación del director/tutor.		x	Desajustes en las fechas de asignación
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

A pesar de que ya se han corregido la mayoría de los desajustes en el proceso de asignación de tutores y directores, se sigue trabajando en mejorar este proceso. Es esencial que la Comisión Académica del Programa sea más exhaustiva en el proceso de asignación de tutores y directores, ya que ellos son fundamentales para el éxito y el desarrollo de los proyectos de los/las estudiantes. Con estas medidas, se espera garantizar que los estudiantes tengan acceso a tutores y directores de alta calidad y que puedan obtener el apoyo y orientación necesarios para completar sus proyectos de tesis doctoral con éxito.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

**1.4.** Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.		X	
La previsión de estancias en otros centros.			No hay establecidas colaboraciones.
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.			No hay establecidas colaboraciones.
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.			No hay establecidas colaboraciones.
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.			No hay establecidas colaboraciones.
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.			No hay establecidas colaboraciones.

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Durante el curso al que se refiere esta memoria, no se han establecido acuerdos de colaboración con otras instituciones educativas o entidades, ya sean nacionales o internacionales. La Comisión es consciente de la importancia de establecer colaboraciones con otras instituciones educativas o investigadoras, ya que sin duda esto es beneficioso para el desarrollo de nuevos proyectos y para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes, ya que permite el intercambio de ideas y experiencias, así como la posibilidad de acceder a recursos y tecnologías avanzadas. Actualmente se están llevando a cabo esfuerzos para establecer acuerdos de colaboración con varias universidades e instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de fomentar las posibilidades de desarrollo de estancias de los estudiantes y con el fin de ampliar las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes del Programa.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

--

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

## 2. INFORMACIÓN

**2.1.** El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	x		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

El Programa de Doctorado ha enfrentado algunas dificultades en cuanto a la publicación de contenidos en la página web del programa. A pesar de esto, se ha garantizado que toda la información solicitada por los estudiantes y el personal del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada de la Universidad de Extremadura ha sido proporcionada oportunamente y de manera adecuada. La publicación de contenidos en la web del programa de doctorado es esencial para mantener a los estudiantes y al público en general informados sobre las actividades y logros del Programa. Se están estudiando otras opciones para compartir información con los/las estudiantes, como redes sociales o plataformas de comunicación en línea, entre otras.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

### 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**3.1.** El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

Existe una Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, nombrada de acuerdo con los requerimientos establecidos por la normativa de la Universidad de Extremadura (UEX). Esta comisión tiene como objetivo asegurar que el programa de doctorado cumpla con los estándares académicos y científicos requeridos, así como con las normas y regulaciones de la UEX.

Es importante mencionar que el programa de doctorado no cuenta actualmente con procesos o procedimientos propios para la evaluación y mejora continua. La Comisión de Calidad se basa principalmente en la recolección de datos relacionados con la satisfacción de estudiantes y profesorado por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura, los cuales son analizados regularmente por la comisión.

Además, se está trabajando para implementar y desarrollar procesos y procedimientos propios para la evaluación y mejora continua del Programa de Doctorado, tales como encuestas de satisfacción periódicas, análisis de indicadores de desempeño y evaluaciones externas, con el objetivo de garantizar una educación de alta calidad y la mejora continua del programa.

El proceso de reacreditación del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica de la Universidad de Extremadura fue llevado a cabo durante el mes de enero de 2022 por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Este proceso implicó una revisión exhaustiva de las políticas, estrategias y prácticas del programa, así como una evaluación de la calidad académica y científica del mismo.

Con fecha 26 de enero de 2022, la ANECA emitió la resolución de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica de la Universidad de Extremadura. Esta reacreditación es un reconocimiento a los esfuerzos y logros del programa en cuanto a la formación de investigadores de alto nivel y a la contribución al desarrollo del campo de la investigación biomédica.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

La Comisión de Calidad del Programa es consciente de que la reacreditación no es un proceso estático, sino que es un proceso continuo, es necesario seguir trabajando para mejorar y mantener los estándares de calidad académica y científica que permitan contribuir eficientemente al desarrollo de la investigación biomédica.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

#### 4. PERSONAL INVESTIGADOR

**4.1.** El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	x		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	x		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal investigador del programa de doctorado cuenta con un alto nivel de calidad y experiencia en su campo de estudio, y demuestra una gran dedicación y compromiso en el desarrollo de investigaciones científicas de alta calidad. Esto se refleja en el nivel de calidad de las publicaciones científicas desarrolladas en el contexto del programa, ya sea desde los grupos de investigación o desde las tesis doctorales.

Es necesario seguir trabajando para mejorar y mantener los estándares de calidad académica y científica, y seguir contribuyendo al desarrollo de investigaciones en el campo de la investigación biomédica. Además, se está trabajando en estrategias

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

para fomentar la colaboración entre los investigadores del programa y otros investigadores nacionales e internacionales, así como en el desarrollo de proyectos de investigación y en la obtención de fondos para financiarlos.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

**4.2.** Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

El reconocimiento en el POD se realiza desde los diferentes departamentos a los que pertenecen los profesores del programa

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

## 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.			No se especificaban recursos propios

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

El programa cuenta con recursos materiales adecuados y suficientes para llevar a cabo las actividades previstas. En la memoria verificada no se especifican recursos propios para la asistencia a congresos o estancias de investigación por parte de los estudiantes. Los estudiantes deben por tanto buscar recursos a través de convocatorias con concurrencia pública o a través de los proyectos de investigación liderados por los investigadores del programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1.** Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El Programa de Doctorado ha logrado mantener un alto nivel de calidad en las tesis doctorales defendidas y los trabajos científicos derivados de las mismas. La Comisión Académica considera que los doctorandos adquieren conocimientos y competencias que les permiten comprender tanto aspectos teóricos como prácticos de la metodología científica, garantizando así una formación completa e integral.

Además, se han publicado contribuciones originales y significativas a la investigación en los campos de conocimiento abarcados por el programa, las cuales han sido reconocidas mediante su publicación en revistas indexadas en el Journal Citation Reports, lo que refleja el alto impacto científico de los trabajos realizados.

Los doctorandos han demostrado su capacidad para desarrollar actividades de investigación en sus campos de conocimiento, lo que confirma la eficacia del programa en la formación de investigadores capaces de contribuir al avance del conocimiento en su campo de estudio. Además, los resultados obtenidos por los doctorandos en sus tesis doctorales son un indicativo de la alta calidad del programa y de la excelencia académica de sus participantes.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

## 7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

**7.1.** La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		X	

Reflexión sobre los indicadores.

Durante el periodo evaluado, el programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada ha registrado un alto número de tesis doctorales defendidas, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. En concreto, se han defendido un total de 3 tesis doctorales a tiempo completo y 5 tesis doctorales a tiempo parcial. En relación con otros programas de doctorado de la UEX, este programa ha sido el

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

noveno en cuanto a número de tesis doctorales defendidas a tiempo completo, y el segundo en cuanto a tesis doctorales defendidas a tiempo parcial.

Sin embargo, cabe destacar que en el periodo evaluado no se han defendido tesis doctorales con mención de Doctorado Industrial ni Internacional, aunque la Comisión Académica confía en que las colaboraciones establecidas con instituciones internacionales, como el Instituto Politécnico de Braganza en Portugal, permitan aumentar el número de tesis doctorales con perfil internacional en el futuro.

Además, se ha observado una tendencia a la disminución en la tasa de abandono en el programa, pasando del 32,69% en el curso 2019/2020 al 28.3% en el 2020/2021 y a un 21.88 en el curso 2021/2022. La duración media de los estudios a tiempo completo de 2,9 años, mientras que a tiempo parcial es de 3,9 años.

En cuanto a las tasas de éxito, se requiere un periodo de varios años para poder analizar con rigor la evolución de los estudiantes matriculados en el programa. Por esta razón, la comisión académica no ha analizado tasas de éxito de cursos posteriores al 2017-18, ya que no habrían transcurrido un periodo de al menos 5 años. Sin embargo, considerando los cursos desde el 2014/2015 al 2017/2018, se ha observado una tasa de éxito para el programa de entre el 10-25% para la tasa de éxito a tiempo parcial, inferior a la del 90% establecida en la memoria. Respecto de la tasa de éxito a tiempo completo, la tasa se establece para el periodo indicado en un rango de 11,11% al 30%. La tasa de éxito en el programa se ha visto afectada debido al perfil predominantemente profesional sanitario de la mayoría de los estudiantes matriculados. En los últimos años, este colectivo ha sufrido las consecuencias del brote de COVID-19, lo que ha dificultado la finalización de los proyectos de tesis doctoral para muchos estudiantes, obligándolos a solicitar prórrogas. Esta situación ha contribuido significativamente a la baja tasa de éxito en el programa, ya que la pandemia ha hecho que los estudiantes tengan menos tiempo y recursos para dedicar a sus proyectos de investigación.

En vista de estos resultados, se solicitará una revisión de las tasas propuestas en la memoria, con el objetivo de adecuarlas a la realidad particular del perfil del estudiante matriculado en el programa de doctorado, aprovechando el cumplimiento del Plan de Mejora derivado del proceso de reacreditación del programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

**7.2.** Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.			

Actualmente, no contenemos información precisa sobre el porcentaje de empleabilidad de los estudiantes del programa debido a la falta de seguimiento y registro de esta información. Esto se debe en gran medida a que la mayoría de los estudiantes matriculados en el programa pertenecen al Sistema Nacional de Salud (SNS) y, una vez finalizado el programa, no mantienen una vinculación activa con la Universidad. Sin embargo, es importante destacar que la formación recibida en el programa les proporciona habilidades y conocimientos especializados que les permiten desempeñarse en puestos de trabajo relacionados con su campo de estudio.

Además, es importante señalar que la falta de información sobre la empleabilidad de los estudiantes del programa es una limitación en cuanto a la evaluación de la calidad del programa y la satisfacción de los estudiantes, ya que no podemos conocer el impacto real del programa en sus carreras profesionales. Para mejorar esta situación, se podría considerar la implementación de un sistema de seguimiento y registro de la empleabilidad de los estudiantes una vez finalizado el programa, ya sea a través de encuestas, entrevistas o cualquier otro método que permita obtener información precisa sobre el desempeño laboral de los estudiantes.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

## 8. PLAN DE MEJORAS

### 8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>1</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Continuar con la ampliación de la oferta de actividades formativas.		x		Se ha ofertado una actividad formativa a través del SOFD de la UEX, pero esta no puede realizarse por no alcanzarse el número mínimo de matriculados para poder desarrollarla.

### 8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar con la ampliación de la oferta de actividades formativas	Comisión Académica del Programa	Curso 22/23	

<sup>1</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se